

Casino de la Unión Republicana

Se convoca á todos los socios á la junta general que debe celebrarse el viernes 30 á las nueve de la noche del mes en curso, al objeto de tratar asuntos de verdadera importancia para los fines de este Casino.

Palma 26 Julio de 1897.—P. A. de la J. D.—El secretario, B. Palmer y Sastre.

Caminos de perdición

Los que asistieron á la sesión inaugural de nuestro Municipio y no estuviesen en antecedentes ni conociesen la historia política y administrativa de las fracciones monárquicas que tienen allí representación, habrían podido figurarse ante aquel armonioso concierto de buenos propósitos, que vivíamos en la mejor de las poblaciones y disfrutábamos del mas perfecto y escrupuloso de los Municipios imaginables.

¡Cuántas reformas, cuántas mejoras, cuántas cosas útiles, cuántas obras de ornato y embellecimiento, signos ostensibles de la cultura palmesana y de la honradez de sus administradores, podrían acometerse con un pingüe y saneado presupuesto de 300.000 duros concienzudamente aplicado á todo lo que afecta al bien general de los palmesanos!

Para el que conociese el modo de ser y funcionar de nuestros partidos, el vínculo misterioso que atrae, agrupa y disciplina á hombres de idéntica complejión moral sometidos á la autoridad absoluta, despótica de un capataz sin conciencia, era todo aquello ó por lo menos mucho de aquello vana palabrería, sonidos articulados, mentidas promesas destinadas á engañar y seducir al pueblo siempre cándido y honradote mas dispuesto á la esperanza por ténue, que sea que á los movimientos de justa cólera que en su alma debe despertar todo lo que es hipocresía, farsa y engaño.

Los pingües rendimientos de que actualmente dispone el Municipio, que en muy pocos años podrían transformar y mejorar física y moralmente nuestra población, han sido por desgracia el cebo apetitoso á cuyo olor han venido desperdiciándose las mas infames codicias, poniéndose en tortura privilegiadas inteligencias hasta inventar inversiones y nombramientos escandalosos, destinos que solo pueden representar la inmoralidad y el cinismo y combinaciones usurarias asquerosamente encubiertas con la falaz apariencia de reformas, en todo lo que podemos ver la poca aprensión de los unos y la extremada paciencia del pueblo palmesano.

Cuando en la sesión inaugural oíamos las protestas de buena administración que en nombre de la mayoría fusionista pronunciaba el señor Losada, teniendo en cuenta desde el primer momento los antecedentes del partido á que pertenece, su vergonzosa historia en esta localidad, su modo de ser, la falta de honrada independencia con que van al Consistorio los siervos de Ribot, los escandalosos repartos de presupuestos anteriores, los testaferreros para las subastas y contratos con el Municipio, el chanchullo en todas partes y la codicia como único vínculo, como único impulso de aquel partido, descontamos enseguida aquellas promesas porque no es posible cambiar de un día á otro la índole moral de una agrupación, que encierra el secreto de su fuerza en el negocio turbio y en la escandalosa impunidad con que desde hace años viene repartiendo entre la turba servil que rodea al cacique los 300.000 duros del presupuesto municipal.

Cuando oíamos al Sr. Sbert, solicitar el concurso de todos para que el Ayuntamiento empezara una época de honrada y escrupulosa administración, solicitud abonada por el patriotismo y desinterés del partido conservador, abrigamos la esperanza de que por lo menos uno de los partidos turnantes en el poder, con toda la fuerza, con to-

das las energías, con toda la honradez de sus elementos sabría utilizar en bien del saqueado vecindario de Palma, las armas poderosas que pone la Ley en manos de los gobernantes, para reprimir y contener la desenfundada turba cuando con dientes y uñas se lanza uno y otro día sobre el botín municipal.

Confesamos nuestra decepción, cuando al poco tiempo vemos al Sr. Sbert, lanzado en la bochornosa pendiente de las contemplaciones y debilidades convertirse en cómplice y amparador de la sórdida administración fusionista.

Complicidad ó ineptitud, el señor Sbert dócil maniquí de los fusionistas, faltando á su puesto de honor cuando á estos les conviene presidir la sesión, pasivo y silencioso ante muchos males que podría remediar, interrumpiendo al señor Mayol para agrandar al señor Losada, arrastrando la minoría conservadora á la anulación y al desprestigio, metiéndose hasta el cuello en el turbio negocio de la Plaza Mayor, ofrece el mas lamentable ejemplo de la desmoralización y poquedad á que puede llegar un hombre, entregándose cobardemente á merced de sus adversarios.

Creemos que el hombre mas nulo de la política balear, sin que nadie pudiera disputarle la primacía era el señor Salóm y el eminente literato va resultando muchos milímetros por encima del señor Sbert.

Creemos que los elementos sanos del partido conservador, por lo menos estando en el poder, servirían de escudo y amparo al saqueado vecindario de Palma, pero al señor Sbert cabe la funesta gloria, que espléndidamente pueden retribuirle los fusionistas, de venir anulando y esterilizando toda iniciativa digna y patriótica de su partido en el Consistorio.

La cobarde y vergonzosa caída del Sr. Sbert, su inexplicable abdicación, su manifiesta complicidad en las usurarias combinaciones que tienen por base las reformas de la Plaza Mayor, han exhibido de cuerpo entero al hombre inepto, que en mal hora colocaron los conservadores en el sillón grande de la Casa Consistorial.

Pierda pues, el pueblo palmesano toda esperanza de conseguir por ahora una honrada administración, porque desgraciadamente por lo visto, el partido conservador agotó sus energías en las últimas batallas y hoy desmantelado y sin criterio fijo, arrastrado por el señor Sbert y algún otro, camina rápidamente á su completa anulación y desprestigio.

La única esperanza es la de que en un día dado, cual cumple á los pueblos viriles, sepa el nuestro hacerse la justicia por su mano.

Señoritas predicadoras

«Anteayer publicamos un telegrama de Cádiz diciendo que el obispo había prohibido la predicación de las mujeres.»

Como no teníamos noticia alguna anterior á aquel telegrama, esperábamos con cierto interés la prensa gaditana para poder traducir el significado del telegrama.

Ya sabemos de qué se trata.

He aquí lo sucedido.

«Esta tarde se ha verificado un regular escándalo con motivo de un espectáculo de nuevo género organizado por los elementos clericales, que no saben ya á qué recurrir para mantener vivo y palpitante el interés religioso populachero, aunque la fe padezca y se ahuyente de las conciencias con semejantes representaciones del género bufo más puro.»

Es el caso que, como consecuencia de las predicaciones de cierto misionero siervo de Jesús varias señoras de la más distinguida sociedad se concertaron para realizar por su cuenta, aunque sin duda alguna á instigación del predicador de referencia, activa propaganda religiosa entre las clases populares.

A este fin marchaban en procesión al Campo del Sur, lugar de esta población situado entre los barrios de la Viña y de Santa María, ambos muy populosos y en los que las doctrinas revolucionarias tienen innumerables adeptos.

Las señoras ondeaban al viento flamantes es-

tandartes, símbolos de diferentes congregaciones.

Llegadas que fueron al teatro del suceso, con todo el aparato y atrezzo que la función requería, y después de reunir á su alrededor centenares de criaturas desharrapadas, comenzaron la conferencia al aire libre, explicando por turno los mandamientos de la ley de Dios.

Sorprendido al principio el pueblo por tan nueva como original escena, permaneció absorto ante las oradoras; pero cuando tocó el turno á la que debía explicar el sexto mandamiento se armó la de Dios es Cristo. Gritos, cuchufletas, dichos agudos, de esos que surgen de la imaginación de este pueblo en todas las ocasiones, como verdaderos rasgos de ingenio; y por último, piedras, dieron al traste con la conferencia popular, teniendo las benditas conferenciantes que echarse á la espalda los estandartes y encomendar á los pies la salvación.

No hay que decir que el escándalo fué monumental.

La impresión que ha causado el suceso en la opinión, una vez conocido (pues hay que advertir que las referidas señoras lo han llevado en el mayor secreto), es más de burla que de indignación.

Decíase, sin embargo, que las predicadoras insisten en su empresa, y que repetirán la suerte.

Todo el mundo compara aquí este intento cómico-religioso como un signo de envidia manifestado por esas señoras, en vista del resultado lisonjero alcanzado aquí por las señoritas toterras.

Aun entre las clases elevadas, el hecho ha producido pésimo efecto.

Como quiera que se trata de señoras casadas, se asegura que los respectivos maridos acudirán en queja al obispo, para que prohíba semejantes espectáculos.

En resumen: que ciertos propagandistas religiosos no reparan en nada para conseguir sus fines, y que si continúan por tal camino, lograrán reproducir escenas que serán, como lo fueron en otros tiempos el ludibrio de toda España.

Es notable y digno de la mayor atención ver cómo los corifeos de la reacción gustan de ensayar sus comedias en las regiones más liberales.

¡Dios quiera que este malaventurado prurito no traiga para todos consecuencias funestas!»

El señor obispo ha prohibido esas predicaciones.

Que conste, por consiguiente, que si nosotros las censuramos y nos burlamos de ellas, estamos en la ocasión presente al lado de la autoridad de la Iglesia.

Y por lo tanto, que si alguien las defiende ó se queja de nuestras censuras, ese está contra la autoridad de la Iglesia.»

Esto que acabamos de transcribir lo publica «El Mercantil Valenciano.»

En vista de lo que ocurre en Cádiz nosotros proponemos á los aludidos consortes de las predicadoras para la gran medalla con la correspondiente cabeza de ciervo.

En Palma donde tanto arraigo tienen las ideas religiosas y donde tantas congregaciones místicas funcionan, tal vez se decidan á imitar las predicadoras de Cádiz.

Si es así prometemos asistir á la primera función.

MEETING REPUBLICANO EN LEÓN

Comienza el «meeting»

León 25.

A las cinco de la tarde empieza el «meeting». El teatro está completamente lleno de republicanos de todos matices.

Al aparecer en el escenario los oradores suena una ruidosísima salva de aplausos, en la que toman parte las señoras que ocupan los palcos.

Preside don Miguel Moran, presidente del comité provincial de la fusión republicana.

Los discursos

Habla don Esteban Morán, el cual presenta á los oradores.

Lee á continuación multitud de telegramas de adhesiones de Madrid y provincias.

Refiere los trabajos de organización de la fusión republicana leonesa, en párrafos elocuentísimos, que arrancan calurosos aplausos.

El Sr. Menéndez Pallarás

Comienza su discurso dirigiendo un elocuente saludo al pueblo de León, dónde nació.

Explica la gestión de los representantes de León en la asamblea de la fusión, celebrada en Madrid; como los federales ingresaron en la fusión sin abdicación alguna vergonzosa, por conveniencias de la pátria.

Defiende en brillantes periodos la dualidad de procedimiento.

Para la conquista de la República—dijo—impónese la propaganda. También la hace el señor Silvela que vendrá á León, pero con la diferencia de que éste habla al país para que le oiga el trono.

(El orador fué interrumpido muchas veces por calurosísimas ovaciones.)

El Sr. Santos Pinela

El señor Santos Pinela, que es leonés, dedica un cariñoso saludo á sus paisanos.

Expone, después, el triste cuadro que ofrece España, arruinada su agricultura y perseguida por el cobrador de contribuciones.

—La patria pierde ahora sus hijos—añade—por imprevisión de la monarquía.

Es preciso aplicar un pronto y eficaz remedio, y esto lo realizarán los republicanos mediante la fusión.

Explica los compromisos contraídos por la fusión republicana y dedica un recuerdo cariñosísimo al ejército que lucha y sufre en Cuba y Filipinas, que está allí porque no hay servicio militar obligatorio.

Ya habría terminado la guerra—dice—si con los hijos del pueblo fueran los hijos de los marqueses y ministros. (Calurosísimos aplausos.)

Discurso del Sr. Labra

Al levantarse el señor Labra es objeto de una grandísima ovación.

Comienza recordando que esta es en dieciséis años la segunda vez en que dirige su voz á un pueblo de Castilla. La primera fué en un gran «meeting» celebrado en el teatro Calderón, de Valladolid, á raíz de terminarse la guerra anterior de Cuba.

Consagra un sentido elogio á la firmeza castellana. Con Castilla sola acaso no se habría hecho España; sin Castilla es seguro que no se habría hecho.

Señala la semejanza entre aquella época y la actual, y entra de lleno en el estudio de la cuestión palpitante.

El estado gravísimo del país pide que todos los partidos y grupos políticos concreten los esfuerzos y precisen las soluciones inmediatas y prácticas con claridad meridiana.

A este fin responde la fusión republicana, que implica el aplazamiento de parte de todos los republicanos de todo aquello que no sea urgente, esencial, y ahora en los principios democráticos de la Constitución del 69 la República con la reforma provincial y municipal en sentido autonomista y la autonomía colonial.

Además, la fusión es la exaltación política de ideas y principios, cuyo olvido nos ha traído á una situación inferior á 1868. Es también acto de previsión patriótica, porque tiende á la constitución de una gran fuerza política y de un partido verdaderamente nacional, que recoja el poder después de la próxima catástrofe de los partidos monárquicos desgraciados.

Por último, es una determinación de política positiva, gubernamental, armonizada con urgencias nacionales y la opinión de Europa y de América. En este sentido, la fusión no se agotará en promesas irrealizables ni se compromete á variar lo todo de golpe.

Como triunfo de la política de principios y de la virtualidad de las ideas, puede señalarse lo que pasó en la cuestión de Cuba, que es la absor-

bente en el momento actual: detrás está la aparente anemia y desorientación del país, de que deben responder primeramente la arbitrariedad de los conservadores y la flaqueza de los liberales. La única solución del problema cubano es la autonomía en Cuba y Puerto Rico; allí por exigencias de la guerra, aquí por decoro nacional, y en todas partes por la virtud intrínseca del principio autonomista, cuya aplicación ha evitado en todas las colonias que fructificase la idea separatista y en otras que fracasase la rebelión contra la Metrópoli. (Aplausos.)

Todo lo contrario á lo hecho por la asimilación en todas partes, pero no basta aclamar la autonomía, necesitase definirla, precisarla; después hay que plantearla sincera é inmediatamente y hay que encomendar su planteamiento y desarrollo, sobre todo, á los autonomistas de la víspera; estos no consentirán que pase por autonomía cualquier cosa, sino lo que ellos han predicado en España ó lo que se llama autonomía colonial en el extranjero.

De otra suerte, sin oponerse á nada, porque su patriotismo se lo prohíbe, declinarán la responsabilidad en lo que sería una mixtificación que dañaría al honor é interés de España. Merece caluroso aplauso la última declaración de los liberales, que rectifica las reservas del Manifiesto de Sagasta, y pone el problema en los propicios términos que yo recomendé en reciente discurso en el Senado discutiendo con el señor Cánovas.

Conservadores y liberales viven ya en una atmósfera de autonomía; pero es necesario que precisen las fórmulas y la aplicación y digan claramente lo que harán con los partidos autonomistas antillanos, sin cuyo concurso activo y entusiasta no será un éxito la autonomía. Tampoco ésta podrá plantearse, subsistiendo las deportaciones gubernativas y entregadas todas las Corporaciones populares y empleos políticos y administrativos por decretos del Gobierno á los antiguos enemigos de la autonomía. (Aplausos.)

Si es cierto que hay autonomistas conservadores y liberales, hay que advertir que lo son por efecto de una súbita y patriótica conversión, y que los republicanos, después de autonomistas antillanos, son los únicos que en España, cuando menos desde 1880, vienen predicando la autonomía colonial, combatida terminantemente por todos los partidos monárquicos.

En prueba de esta tesis habré de señalar el apoyo constante que los diputados republicanos dieron siempre á los autonomistas en el Parlamento, presentando enmiendas y proposiciones suscritas por republicanos, entre ellas por el señor Pedregal en 1890; la votación nominal que recayó en 1886 en una enmienda del autonomista Sr. Montoro; las declaraciones hechas por mí, llevando la voz de los autonomistas y republicanos en 1895 sobre las reformas de Abarzuza; los Manifiestos de los partidos centralista, federal y progresista; la declaración adicional de la Junta de Unión Republicana en 1896, y la base última de las declaraciones doctrinales de la Fusión Republicana en 1897. No por eso niego—añade—los positivos méritos del partido liberal en la política expansiva ultramarina, desde la promulgación de la Constitución del 76, á las libertades de imprenta, reunión y asociación y las reformas Abarzuza.

Lo he proclamado siempre, y reconozco así mismo el servicio prestado por el Sr. Cánovas, cuando discutiendo conmigo en 1883 rompió teóricamente la tradición de nuestros monárquicos sobre el valor doctrinal de la solución autonomista, y mi duda es también mérito considerable el del discurso de 1896 y reformas de Abril del 97, que dieron un golpe mortal á la política asimilista. (Aplausos.)

Pero reconociendo todo esto, hay ya que decir que el problema es muy otro, y que todos estos monárquicos retrasaron la solución positiva, con grave daño de nuestro país y que resulta, comparando conductas, que los republicanos lo vieron mejor y antes que todos los demás, acreditando su gran sentido gubernamental.

Luego los republicanos son los más competentes para realizar la empresa autonomista, y por lo menos, para dar su voto é influir en el planteamiento y desarrollo de esas reformas, cuya aplicación será siempre sospechosa ó discutida, si corre exclusivamente á cuenta de sus antiguos adversarios ó de aquellos que con sus vacilaciones, retrasos y contradicciones, han contribuido incontinentemente al fracaso de muy buenas ideas.

Además, los autonomistas españoles, con su antigua propaganda y actitud de ahora prestan

gran servicio á la patria, por cuanto niegan la calumniosa especie de que la solución autonomista viene impuesta por el extranjero. Lo que sucede ahora es lo mismo que pasó con la esclavitud en 1877.

Constará, pues, siempre, y debe constar, que mucho antes de las recomendaciones de los Estados Unidos y de los gobiernos europeos, había mucho españoles, y sobre todo, un gran partido nacional, que proclamaba la autonomía, sin preocuparse de lo que pareciera á los extraños; si éstos ahora aplauden, será estimado el aplauso, pero sin que influya en la resolución. En cambio, constará también el propósito de esos autonomistas españoles de rectificar los Tratados con los Estados Unidos, derogando el de 1877 y de discutir las condiciones de naturalización y protección á los súbditos americanos, en honor del derecho internacional contemporáneo y de la soberanía y prestigio de España. La victoria de la solución autonomista tiene otra importancia moral y política, porque acreditando la virtualidad de las ideas, demuestra lo irracional de su persecución por la ley ó por preocupaciones y pasiones de políticos.

Todavía no hace un año se motejaba de antipatriotas y aun filibusteros, á los autonomistas. Hoy, los mismos perseguidores gritan que no puede continuar la situación de Cuba bajo la dictadura, y todos los gubernamentales afirman que la autonomía es la solución de la patria. (Grandes aplausos.)

De los dictérios personales no hay que hablar; siempre fueron así tratados los partidarios de las reformas coloniales. Colón, Las Casas, Lagasca, Revillagigedo, Gálvez, Mejía, Flórez, Estrada, Espartero, Prim y ahora mismo Sagasta.

Pero si importan las prevenciones contra las doctrinas, entre otros motivos porque en la hora del triunfo estos impónense por sorpresa y con violencia perturbadora, de todos modos ha de constar que ahora el partido republicano anticipóse en la propaganda autonomista, como en 1873 lo hizo para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

Lo mismo pasará con la unión itérica, que solo los republicanos hacen entrar sus programas y mantienen en sus tratos con portugueses. La Unión Ibérica vendrá en plazo breve, y con la autonomía de las Antillas contribuirá á la grandeza de nuestra España.

Después el orador hizo ligeras consideraciones sobre la tesis del discurso, referentes á la libertad religiosa, á la propiedad, á la vigorización del ejército, á la organización municipal y provincial, é insistió en que el partido republicano es absolutamente compatible con todas las opiniones religiosas y con todas las reformas que se han de hacer gradual y sucesivamente.

No prescindiendo de lo existente sino cuando se tenga medio seguro de sustituirlo con ventaja. Terminó compartiendo la opinión de Sagasta, Silvela y Moret, de que estamos abocados á grandes sucesos en plazo corto, en vista de lo cual urge una vigorosa organización de la fusión republicana en toda la península.

Al sentarse el orador reproduciese mayor, si cabe, la ovación con que fué saludado al principio.

Redóblanse los aplausos cuando se pone en pié el eminente, sabio y popular leonés Sr. Azcárate, cuyas palabras son acogidas por sus paisanos con el entusiasmo de siempre.

Discurso del Sr. Azcárate

Trazó el cuadro de la situación en sus aspectos político, administrativo, financiero y judicial, ocupándose de las arbitrariedades cometidas con los anarquistas y socialistas del empréstito, de los monopolios y de los procesos del Ayuntamiento de Madrid.

Examinó la situación especial de las cuestiones coloniales, mostrando que primero sólo se hablaba de la guerra y después vinieron las dudas, inspiradas ante el temor de que sean los sacrificios estériles.

Oyense—añade—las amargas lamentaciones de las familias de 250.000 soldados que no pudieron redimirse: hálbase de soluciones más radicales; antes sólo se hablaba de la guerra, lo demás era antipatriótico; hoy todo se critica sin miedo al estigma.

Explicó los motivos de haber tardado en revelarse el cambio en la opinión, atribuyéndolo á que los afectos y sacrificios fueron principalmente de las clases interiores, á no haber llegado todavía el periodo de la liquidación y el momento de

pagar, y á la desconfianza que inspiran los partidos.

Habló del huracán anunciado por Moret, que ha asustado al Sr. Sagasta, porque prevé lo que arrastrará.

Aludió al laberinto de distingos á que apelan los monárquicos para pedirlo y esperarlo todo del monarca, dejando [á salvo su responsabilidad.

El discurso fué interrumpido muchas veces por los aplausos.

Al final estallaron con mayor fuerza todavía las aclamaciones, seguidas de ardorosos vitores del presidente, á los ilustres oradores y á la fusión republicana.

Entusiasmo grandísimo.

M. Martín Fernández.

ACLARACIONES

Quedamos en que pesaban dos acusaciones terribles contra los concejales republicanos que administraban los intereses del pueblo allá por los años de la última República española.

«El Liberal Palmesano» descubrió dos enormes despilfarros; lo gastado en una corona para honrar la memoria de un republicano modelo de virtudes cívicas y la gratificación concedida á don Juan Mayol, por servicios prestados.

Nada añadiremos á lo dicho sobre la corona porque pecaríamos de inocentes intentando siquiera demostrar que al hacerse intérprete aquel ayuntamiento de los deseos de la población no hizo más que cumplir un sagrado deber. Y nótese la mala fé del órgano fusionista al comparar este homenaje con los gastos de cera, funciones religiosas é impresión de sermones á que aludíamos, que constituye un abuso consuetudinario á pesar del argumento carlo-fusionista de que la inmensa mayoría de la población y del municipio profesan ideas católicas. ¿De veras? De modo que siendo pocos los que en el ayuntamiento no comulguen en aquellas ideas no deben ser respetados y han de dejarse atropellar por la elocuencia brutal del número. ¡Y se llaman liberales!

Más serio es lo que con impremeditada ligereza [dice el periódico ribotista relativamente á D. Juan Mayol. Afirma que este señor percibió ciento veinticinco pesetas por servicios prestados; y cuando se escribe esto debiera tenerse una completa seguridad para no quedar por embusteros.

Nada de particular tendría que el ayuntamiento republicano por servicios prestados gratificara al Sr. Mayol, pero este señor no percibió un céntimo, y ahora para confundirnos, lo que debe hacer «El Liberal» en vez de emplear huera fraseología, echárselas de listo y querer tomar el pelo á nadie (para lo que tiene escasísimas facultades aun que sobrada intención) es sacar una copia de algún documento que obre en las oficinas del ayuntamiento para probar aquel derroche de los pícaros republicanos. Y por cierto que tal vez encontraría establecida en aquella época la contabilidad de un modo normal, porque el ayuntamiento democrático fué el primero que nombró contador, sustituyendo el orden al desacierto que imperaba en los tiempos calamitosos anteriores á la revolución en lo concerniente á cuentas municipales.

Si «El Liberal Palmesano» dejando á un lado la saña y la pasión política y mojado su pluma en la inofensiva glucosa adoptase temperamentos pacíficos y justos, hubiese encontrado sobrados motivos para prodigar elogios al Sr. Mayol, como lo hemos hecho nosotros á pesar de estar distanciados por ideales políticos, como lo estamos de los amigos de «El Liberal» á quienes hemos aplaudido sin reserva cuando los vimos en actitud justa.

¿Hace lo mismo «El Liberal»?

Tal vez nos diga que no encontró entre nuestros correligionarios ninguno acreedor á sus aplausos. Si es así lo compadecemos.

Cuando se ataca una personalidad prescribe la prudencia más elemental que se tomen datos y se averigüe algo que dé luz sobre la persona que es objeto de las iras del colega.

Si así hubiera procedido hubiese encontrado un edicto publicado en el «Boletín Oficial» para justificar los hechos que hicieron acreedor al señor Mayol á su ingreso en la orden civil de Beneficencia. Según este documento resulta que cuando Palma fué víctima del cólera morbo, en 1865, se prestó voluntaria y gratuitamente á desempeñar cuantas comisiones le confirió el ayuntamiento.

Fué vocal de la Junta de Sanidad y asistió á todas las sesiones.

Recorrió diariamente acompañado de D. Manuel Villalonga, teniente de alcalde, las casas de la ciudad donde existían focos de insalubridad.

Estuvo encargado de establecer hospitales y de fumigar las casas donde hubo defunciones, y tuvo á su cargo la desinfección de ropas y efectos de los coléricos, trabajo penosísimo y expuesto.

Otros muchos servicios prestó en aquella época calamitosa que obligaron á la comisión de recompensas á proponer al Sr. Mayol para otorgarle cinco mil pesetas, una medalla y un diploma de honor.

D. Juan Mayol rechazó las dos primeras y sólo aceptó la última.

Después, la conducta del Sr. Mayol ha sido siempre un modelo de desinterés y patriotismo.

Vea «El Liberal Palmesano» quien es el señor Mayol á quien intenta presentar cobrando una gratificación votada por un ayuntamiento republicano.

Por consiguiente queda en pié de los ataques de «El Liberal» el importe de la corona de marraes, que es un hecho digno de imitar.

Continuaremos otro día las aclaraciones sobre los chanchullos llevados á cabo por los pulquérrimos fusionistas cuyo último engendro es el proyecto de reforma de la plaza de Abastos con su correspondiente empréstito.

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Véase la tercera página)

Noticias locales

Audiencia de Palma

Habiéndose recibido en esta Audiencia la consignación correspondiente al actual trimestre, los jurados, testigos y peritos á quienes por haber comparecido ante la misma, en lo que ha transcurrido del presente mes, se adeuden dietas ó indemnizaciones podrán percibir las en la secretaría de gobierno de la misma, todos los días laborables, hasta el día 28 de Agosto próximo, de 10 á 11 de la mañana, en la inteligencia de que no verificándolo en dicho plazo se entenderá que renuncian á ese derecho.

Lo del anuncio

«El Ancora» después de expresar que publicó el anuncio judío AUN HAY PATRIA por sorpresa, y así con toda sinceridad creemos que fué continua:

«No obstante, para borrar toda mala impresión producida por la aparición de aquella extravagante *Bienvenida*, nos apresuramos á comunicar á todos nuestros abonados, que la tengan por no publicada en nuestro diario. En aquellas líneas se afirma que la intolerancia religiosa es la causa de la decadencia de España: y «El Ancora» protesta enérgicamente contra estas palabras y confiesa que la intransigencia es precisamente la causa de nuestra grandeza, y que la tolerancia lo es de nuestra ruina.»

Eso es precisamente lo que creen otros, pero al revés; es decir, que la tolerancia tenida por los liberales á los católicos es la ruina de la patria y añaden que en sustitución de la «Inquisición apostólica contra la herética pravedad y apostasía» debiera fundarse una «Inquisición masónica contra la católica pravedad é hipocresía.»

Nosotros neutrales dejámos al lector que juzgue.

Empréstito

Según anuncio que vemos publicado por el Banco Hispano colonial, los suscriptores á las obligaciones del Tesoro de Filipinas, residentes en esta isla podrán presentarse para liquidar el 2.º plazo y sucesivos en las oficinas del *Crédito Balear* donde efectuaron su suscripción.

En las mismas oficinas, seguramente, se les enterará del resultado de la prorrata.

Una visita

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor «Cataluña» figura don Federico Muller, Administrador y Director de una gran fábrica de alfileres y agujas establecida en la Ciudad Condal.

Su venida á esta capital está relacionada con dicho negocio.

El Sr. Muller viene acompañado de su señora esposa; á ambos damos la bienvenida.

La plaza de Abastos

La opinión se va formando.

El anteproyecto y el llamado empréstito se discuten en todos los círculos, en todas las conversaciones. Así debe ser tratándose de una cuestión que afecta á todo el vecindario.

Vengan proyectos, discútanse y apruébese el mejor de todos *sin mirar su procedencia*.

Por nuestra parte creemos que el proyecto no progresará y que el público tendrá bastante energía para oponerse.

No necesitamos tinglados, necesitamos una plaza. Con los tinglados mejores que los antiguos, no se resuelve el problema y la plaza se convertirá en un lodazal tan luego lluevan cuatro gotas.

En el proyecto nada se dice sobre expropiaciones y consideramos que este *detalle* merece particular atención.

El plano que al parecer resulta simétrico no lo es y si se desarrollaran las obras veríanse los defectos que resultarían y la irregularidad de la calle de S. Miguel en la inmediación de la plaza.

El empréstito, así llamado, dicen lo tomará una sociedad de crédito, que emitirá obligaciones y hará un negocio á espensas del contribuyente. El Ayuntamiento carga con el muerto y contrae la obligación de pagar los gastos y los impuestos actuales y los que vendrán en lo sucesivo.

Estas impresiones hemos podido recoger.

Sucesivamente iremos publicando proyectos que podrán compararse con el lanzado de pronto por algunos concejales que llevaban el asunto en secreto y han querido dar una sorpresa al público.

La Comisión de Hacienda debe examinar con mucho detenimiento el proyecto de referencia y los que ahora se presentaran á fin de proceder del mejor modo para los intereses del vecindario.

Sobre el petróleo

De desear fuera que los inspectores de víveres se sirviesen, en cumplimiento de los deberes que el cargo les impone, girar una visita á las tiendas de albacería y demás análogas que se dedican á la venta del petróleo, el cual deja mucho que desear para poder ser puesto á la venta pública, máxime cuando en virtud de la despótica y absoluta determinación de los que, merced á sus grandes capitales, han podido acaparar casi todo el referido artículo, para de esta manera poder hacer uno de los negocios más escandalosos, como puede convencerse cualquiera de nuestros lectores, con sólo fijar el importe que hoy se satisface por cada litro de dicho artículo.

No obstante de la marcada carestía que hoy paga el consumidor del artículo que nos ocupa, resulta que, en la mayoría de las tiendas donde se expende petróleo, lo venden tan adulterado que, sin incurrir en exageración, podemos asegurar que de las cinco partes de petróleo hay dos de agua conforme nos hemos podido cerciorar.

Si la adulteración procediese de determinado establecimiento, convendríamos que la culpa se-

ría del dueño del referido establecimiento, ante la idea poder redondear mejor su lucrativo negocio; pero cuando sucede esto en casi todas las tiendas que se dedican á la venta del repetido artículo nos pone de manifiesto que la escandalosa y egoísta adulteración, la deben cometer los Rotchiles grandes y pequeños.

Esperamos ser atendidos en nuestra indicación, pues corresponde á las autoridades el poner coto á la infame explotación que tan descaradamente se está cometiendo por los pulquérrimos comerciantes que hoy se enriquecen negociando con el aceite de piedra.

Fusiles

Dicen que el señor Sbert tiene muy adelantado el expediente que se instruye en averiguación del paradero de los fusiles que desaparecieron de la casa Consistorial durante la alcaldía del doctor don Manuel Guasp y Pujol.

Es asunto que no dudamos seguirá activando el señor Sbert y dará á conocer al público cuanto haya sobre el particular

¿Y los revolveres?

Riña

Según hemos oído decir dos presos por delitos graves, en la carcel de esta ciudad, riñieron infiriendo uno á su contrincante una herida con una pequeña navaja.

Ampliaremos esta noticia tan luego recojamos informes.

Si no es cierto rectificaremos.

Clases pasivas

Por la Dirección General del Tesoro se ha ordenado que el día 2 de Agosto se abra en esta Tesorería de Hacienda el pago de las clases activas y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la de esta provincia.

Guardia civil

La del puesto de Calviá ha puesto á disposición de la autoridad judicial á un sujeto vecino de la misma que fué sorprendido cazando con redes en el predio denominado «Santa Ponsa» de dicho término Municipal y carecia de la correspondiente autorización.

Por la del puesto de Alcudia ha sido denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa un sujeto vecino de Pollensa que fué sorprendido cortando pinos en el monte comunal denominado «San Martín» conocido con el nombre «Pla de se Base» y carecía de él.

Vacante

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia la plaza de Depositario de dicha corporacion dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Nombramientos

Ha sido nombrado vigilante del Establecimiento de la casa de Misericordia D. Esteban Gonzalez con el haber anual de 700 pesetas para cubrir la vacante que ha dejado en dicho estable-

léase despacio el «Convenio de Amorevieta», que firmó nada menos que el Capitán general D. Francisco Serrano Dominguez.

Convenio de Amorevieta

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE

«Habiendo conferenciado con los señores don Fausto de Urquiza, D. Juan E. de Urue, que lo hacían también en nombre del Sr. D. Antonio Arguinonis, miembro de la diputación á guerra del señorío de Vizcaya, acerca de los medios más honrosos de dar la paz á este país, víctima hoy de la más desastrosa guerra civil, y atendiendo á la proclama publicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores, y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

1.º Indulto de toda pena á los que se han levantado en armas en Vizcaya. Los entregados podrán volver á sus casas exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este cuartel general, los correspondientes certificados de indulto.

2.º Quedan comprendidos en el indulto expresado los miembros de la diputación á guerra, sus empleados, dependientes y cualquiera otra persona que haya ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubieran intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en campaña procedentes de la emigración, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino. Los que quieran pasar á país extran-

cimiento D. Felix Suarez que desempeñaba dicho cargo.

Ha sido nombrado Juez Municipal de la villa de Arta D. Juan Surda y Llitas.

Telegramas

En la central se ha detenido uno dirigido á Ja- que Reus lista de Telégrafos.

Música

para violín y piano, guitarras, cítaras, orquesta, piano á cuatro manos, vida y otros instrumentos.

Autores escogidos: Wilhelm.—Boriot.—Berthoven.—Vienxtemps.—Paganini.—Ernto.—Mayseder.—Lafont.—Lauge.—Blumental.—Luppé.—Sor.—Haydn, etc, etc.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

Informarán en esta redacción Santacilia 3.—bajo.

Sección oficial

Alcaldía de Palma

Con el objeto de dar cumplimiento á los nuevos preceptos de la Ley de reclutamiento vigente, con respecto á las diligencias que deben practicarse para poder justificar la ausencia de padres y hermanos por más de diez años de ignorado paradero; esta Alcaldía se considera en el deber de publicar los artículos de dicha Ley pertinentes al caso, para que puedan enterarse y cumplir las disposiciones de la misma, todos los mozos á quienes pueda interesar para el reemplazo del año próximo.

Artículo 87 de la Ley.—Párrafo cuarto. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión mixta de reclutamiento, respectivamente.

Párrafo octavo. El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por más de diez años, ignorándose su paradero.

Artículo 69 del Reglamento. Para acreditar que se han practicado las posibles diligencias en averiguación del paradero de un ausente por más de diez años, el interesado se dirigirá al Ayuntamiento del punto donde corresponda ser alistado seis meses, por lo menos, antes de la época fijada para el alistamiento del año en que le corresponde entrar en quintas, solicitando se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción.

El Ayuntamiento, después de oír dos testigos de honradez, extraños á la familia del mozo, en vista de los informes que suministren el Juez municipal y el Cura párroco, y previo dictamen del Síndico, resolverá si hay ó no motivo suficiente

gero serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las juntas generales de Guernica, que se celebrarán con arreglo á fuero, uso y costumbres resolverán lo que proceda.

4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los jefes, oficiales si los hubiese, y la clase de tropa que se hayan unido á las partidas, aunque procedan de la emigración. Los jefes y oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposición del Gobierno libres de las penas á que se hayan hecho acreedores.

5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la diputación á guerra.

6.º Se comprometen los señores de la diputación á guerra y demás representantes, á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos que alteren la paz pública de la provincia.

Amorevieta (Zornoza) 24 de Mayo de 1872.—Firmado, Francisco Serrano.»

¿Se quiere mejor prueba de que se cortan las ramas del carlismo, pero se deja siempre sano y con savia vigorosa el tronco?

Bien supo lo que se dijo, refiriéndose al con-

para suponer la ausencia en las condiciones que determina la ley. Caso afirmativo, el Alcalde se dirigirá al Gobernador para que inserte el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y que por dicha autoridad se comunique al Ministerio de la Gobernación para que lo publique en la Gaceta de Madrid y lo traslade al Ministerio de Estado, para que á su vez lo comunique á los Cónsules de España en los países donde exista emigración ó colonia española. A estas comunicaciones acompañará relación de los datos indispensables para la identificación de la persona.

Artículo 70. La excepción á que se refiere el art. 87 de la ley respecto al abuelo, se aplicará cuando éste se haya encargado de la manutención del nieto, sin retribución, desde el fallecimiento de los padres de éste.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los expresados mozos y con el fin de evitarles en su día los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de cumplimiento.

Palma 24 Julio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29, 2'15 m.

Es inexacto que haya dimitido mister Sherman.

El Cardenal Monescillo ha sido sacramentado, aunque ha mejorado algo.

Las cartas recibidas de Cuba vienen llenas de pesimismo.

Desmientese que el Sr. Bosch ingrese en el partido fusionista.

El coronel Cirujeda ha llegado á Valencia.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0,0 int. perpétuo.	64'45
4 0,0 exterior perpétuo.	80'35
4 0,0 amortizable.	79'75
Cubas.	95'60
Cubas nuevas.	79'75
Banco de España	000'00
Tabacos	210'25
Londres	00'00
Francos	00'60
Libras.	00'00
	Barcelona
4 0,0 interior perpétuo.	64'52
4 0,0 exterior perpétuo.	80'62
4 0,0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	95'37
Coloniales.	90'75
Nortes.	21'30
Francias.	00'00
Madrid.	00'00

venio, el diputado á guerra Belantegui: «Hemos conseguido todo cuanto queríamos, menos colocar en el trono á Carlos VII.»

JUNIO DE 1872

Saballs roba en San Felíu de Guixols 530 duros y los fondos de la Aduana.

Roba el cura de Alcabón 3.000 reales en Si-ruela.

Igual hace Tristany en San Felíu de Pallarols, llevándose 16.000 reales.

Preséntase el jesuíta Goiriena en la botica de don Vicente la Calle (Guernica), donde se hallaban el señor Goiri, primer teniente del ayuntamiento, el señor Lecanda, juez municipal, y el señor Natichituve síndico.

Acompañábanle algunos hombres armados, que los prendieron y llevaron á la casa de la Villa, así como á otras personas de ideas liberales, y allí exigió Goiriena 5.000 duros al Sr. Goiri, 1.000 á cada uno de los señores Calle, Lecanda y alcalde de Luno, debiendo entregárselos en el improrrogable término de una hora.

No habiendo podido dárselos, reunieron entre ellos y otros unos 5.000 duros, y salió el cura del pueblo con unos 50 hombres á los gritos de ¡viva la religión! ¡viva Carlos VII! ¡muera los negros!

Se encierran 42 voluntarios en la iglesia de La Guardia para defenderse de los carlistas, y éstos apresan á varias mujeres de sus familias y las

(Se continuará)

Folleto de «La Union Republicana» 14

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

seguro de que ninguna le tocaría, y que él mismo, con colgarse uno, se dejaría tirar tantas cuantas balas quisiesen, en la seguridad de que ninguna le haría el menor daño.

En esto uno de los oyentes contestóle que aguardara un poco, que iba por su fusil para hacer la prueba.

Al oírlo, muchos de los asistentes tomaron parte en la cuestión, insultándose con dureza predicador y oyentes, hasta el punto de que algunos ya se dirigían al púlpito con objeto de evitarle bajar por la escalera, cuando, conociendo el cura sus propósitos, arremangóse la sotana y huyó á todo escape.

Esto justifica plenamente lo que en las Cuatro palabras digo; esto es, que entre los curas están los principales auxiliares del carlismo; que ellos son sus agentes y espías, los que avisán á los cabecillas de la proximidad de la tropa, los que les envían contingentes, los que exaltan los ánimos, no siendo menos temibles los que se quedan en sus parroquias que los que se echan al campo á combatir, robar y asesinar.

De aquí mi guerra constante al clericalismo representado por tales curas.

Para que se vea con cuanta razón he dicho que nunca hemos estado á la altura que debíamos los liberales en nuestra lucha con el carlismo,

CENTRAL de la TIENDA NUEVA de SAN JOSE

BRONDO, 7

Sucursal: Jaime II, 14

GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS BLANCOS Antigua Casa Brondo -- BRONDO, 7

Siempre generoso con el Público -- Siempre oportuno para recibir NOVEDADES

JAMAS RETROCEDERA

Con el sistema de vender barato que es la música más bonita, con el gran surtido de telas de varios precios y con la amabilidad de todo el personal se verá siempre favorecido del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de MUSICOS.... VIEJOS.

REGALO

500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
100 Id. CAMISETAS á 6 pesetas docena
TOALLAS turcas á 10 reales id.
VELOS alta novedad a 12 id.
LIENZO puro hilo á 4 $\frac{2}{1}$ reales cana.

300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
LIENZO algodones de un ancho para sábanas
MANTELERIAS, géneros de pnnto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
ESPECIALIDAD en géneros blancos.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus compradores

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

“UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20 - Palma de Mallorca

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a de Cádiz

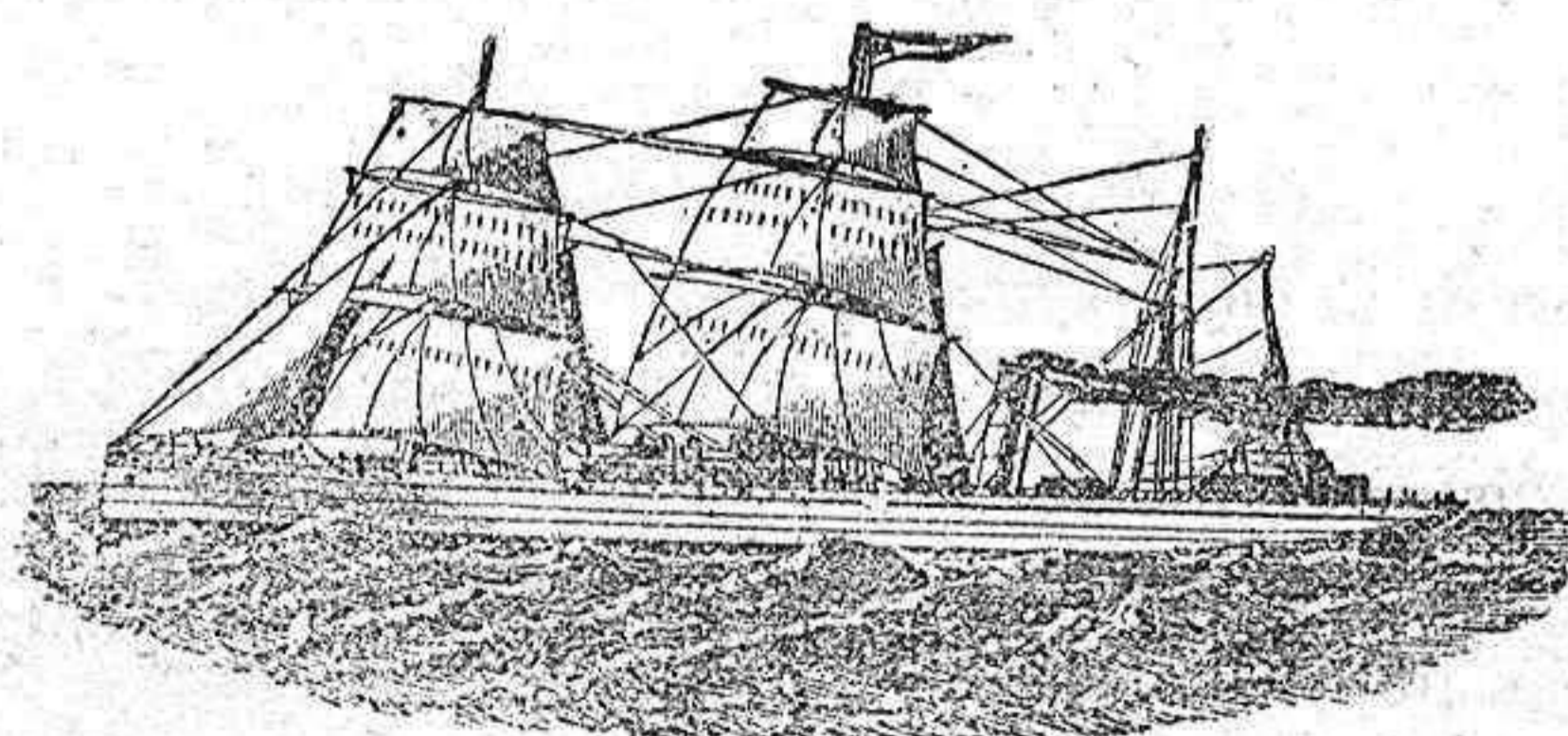
SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados-Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS
Saldrá el 30 de Julio de este puerto el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para LUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN 20 - PALMA

PALMA DE MALLORCA. — Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler, Conquistador, 43 y 45

Aun hay Patria

LA REPATRIACIÓN HEBREA

Á las numerosas familias hebreas que procedentes de Marruecos, acaban de llegar á Cádiz en el Vapor *Joaquín del Piñero*, les doy la más cordial bienvenida al pisar el suelo de España, su segunda patria, al engrandecimiento y prosperidad de la cual tanto contribuyeron sus antepasados, y cuya decadencia se originó con su cruel expulsión, demostrándose con ello el fracaso de la intolerancia religiosa durante estos cuatro siglos.

¡El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob bendiga á los reciénvenidos, y sean ellos á su vez, motivo de bendiciones para esta desventurada Nación!

Un amigo vuestro, verdadero, porque su Salvador también fué Judío,

17 de Julio de 1897
Rosalón, 93, P.º 1.º, dcha.
GRACIA - BARCELONA

J. C. P.

«Rogad por la paz de Jerusalem;
¡Gocen de paz los que te aman!»

(Salmo 122, 6.)

COPAS, VASOS Y BOTELLAS

á precios de fábrica

LA VIDRIERA de Honorato Berga

FIDEOS, 4

Baños de mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

MADRES

SALES GALACTÓGENAS

DEL

Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA

Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.

Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

PIANOS

MARASERO

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Los mejores
que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

53, UNION, 53